Xalapa, Ver., 13 de febrero de 2024 Comunicado: 1184

Nombra Congreso a nuevos magistrados del Poder Judicial del Estado

- Aprueba también la ratificación de Alejandro Huerta Martínez y la designación de José Alfredo Corona Lizárraga como consejeros de la Judicatura.

La LXVI Legislatura aprobó, con 34 votos a favor, siete en contra y cero abstenciones, el nombramiento de la ciudadana Claudia Marlene Galán Espinoza y de los ciudadanos Arturo Sosa Vázquez y Humberto Oliverio Hernández Reducindo como magistrada y magistrados del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 33 fracción XIX y 59 de la Constitución Política y 18, fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tras aprobar el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política y al celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

En uso de la atribución conferida por el Artículo 22, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Mesa Directiva, presidida por la diputada Adriana Esther Martínez Sánchez, designó a las legisladoras y a los legisladores Roberto Francisco San Román Solana, Gisela López López, José Luis Tehuintle Xocua y Maribel Ramírez Topete a acompañar a los nuevos magistrada y magistrados al Recinto Oficial de Sesiones, donde rindieron la protesta de ley.

Con base en lo que dispone el Artículo 18, fracción XX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en la misma sesión, con 34 votos a favor, siete en contra y cero abstenciones, el Pleno de este Congreso aprobó la ratificación del ciudadano Alejandro Huerta Martínez en el cargo de Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por un periodo de cinco años a partir de esta fecha.

Asimismo, con 35 votos a favor, cinco en contra y una abstención, aprobó la designación del ciudadano José Alfredo Corona Lizárraga para ocupar el cargo de Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado en representación de este Poder Legislativo, por un periodo de cinco años a partir de esta fecha.

Por instrucción de la Presidenta de la Mesa Directiva, correspondió a las diputadas Itzel López López, Lidia Irma Mezhua Campos y Ruth Callejas Roldán, así como a los diputados Hugo González Saavedra y Juan Enrique Santos Mendoza, conducir a ambos

consejeros de la Judicatura al Recinto Oficial de Sesiones para que rindieran la protesta de ley ante el Pleno de esta Soberanía.

En todos los casos, la Mesa Directiva instruyó emitir los decretos correspondientes y, en términos de ley, turnarlos al titular del Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del estado.

#-#-#-#